

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy un gasto de 508.127 euros para la continuidad de dos centros de día y dos de acogida

La Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad ha atendido en 2018 a 2.394 mujeres y 477 menores

- Supone un aumento del 13,7 % en mujeres atendidas y un descenso del 7,7 % en menores, respecto a 2017
- El Gobierno regional acaba de estrenar una campaña institucional de sensibilización contra la violencia de género

13 de noviembre de 2018.- La Comunidad de Madrid, a través de la Red Integral para la Violencia de Género, ha atendido hasta septiembre de 2018 a un total de 2.394 mujeres y 477 menores víctimas de violencia de género. Estos datos suponen un incremento del 13,7 % en el número de mujeres atendidas y un descenso del 7,7 % en menores atendidos con respecto al mismo periodo de 2017.

La Red de Atención Integral para la Violencia de Género está formada por 23 recursos residenciales: 5 centros de emergencia, 4 centros de acogida, 7 pisos tutelados (uno de ellos específico para víctimas de violencia de género con discapacidad intelectual), 2 centros destinados a víctimas de trata con fines de explotación sexual y mujeres que desean abandonar el ejercicio de la prostitución, 4 centros para mujeres jóvenes víctimas de violencia, y un centro para mujeres reclusas y ex reclusas.

Además, esta Red de la Comunidad de Madrid dispone de 5 centros no residenciales: Centro de atención psicosocial Programa MIRA, Centro de día para mujeres víctimas de trata Proyecto Esperanza, Centro para víctimas de violencia sexual CIMASCAM, y 2 centros de día para mujeres víctimas de violencia con programas específicos dirigidos a mujeres inmigrantes (Pachamama y Ayaan Hirsi Ali).

Y para continuar garantizando el funcionamiento de los recursos que conforman esta Red, el Consejo de Gobierno ha aprobado hoy un gasto de 508.127 euros para mantener el funcionamiento de los Centro de Acogida nº2 y nº 4 y los Centro de Día nº 1 y nº 2.

Los Centros de Acogida son recursos especializados que ofrecen a las mujeres y personas a su cargo un tratamiento integral de recuperación que desde el ámbito psicológico, educativo, socio-laboral y jurídico, favorezca la

normalización de la unidad familiar y la superación de los efectos de la violencia. Los Centros de Acogida, que son recursos residenciales, han atendido hasta octubre de 2018 a un total de 66 mujeres y 106 menores.

Los Centros de Día cuentan con apoyo sociolaboral y educativo con talleres, orientación en la búsqueda de empleo, orientación psicosocial y talleres de psicoeducación. El programa de actuaciones contempla asimismo orientación jurídica, mediación intercultural y ludoteca para atender a los menores que acompañan a las mujeres. En estos Centros de Día, que son recursos no residenciales de la Red Integral para la Violencia de Género, se han atendido hasta octubre a 1.113 mujeres y ningún menor.

‘NI UNA GOTA MÁS’

La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha recientemente una campaña contra la violencia de género ‘Ni una gota más’, dotada con un 1,7 millones de euros, con el objetivo de concienciar sobre la necesidad de combatir las actitudes sociales que todavía toleran y sostienen la violencia de género. Con esta campaña se da continuidad a las distintas actuaciones que desde la Comunidad de Madrid se realizan para difundir el mensaje de denuncia contra la agresión que sufren las mujeres.

Esta campaña, utilizando el símil de un grifo que gotea, pretende visibilizar cómo la violencia de género va comenzando a hacer mella en las víctimas mediante la repetición intermitente de frases y actitudes despectivas, de humillación, de insulto... que después de un tiempo pueden dar paso a agresiones físicas que pueden llevar a las mujeres hasta la muerte.

La campaña forma parte de las acciones de sensibilización que el Ejecutivo de Ángel Garrido lleva a cabo con cargo a los 10,2 millones destinados por Gobierno de España dentro del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y se enmarca además en la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016-2021, aprobada el pasado año y que cuenta con 160 medidas.